



AYUNTAMIENTO DE BÁRCABO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Bárcabo, relativo a solicitud de licencia de actividad clasificada para instalación de granja porcina.

Solicitada por D. Javier Broto Turmo, vecino de Arcusa, licencia ambiental de actividad clasificada ganadera, para la instalación de granja porcina de cría de reproductoras, 2.000, formulada el 30 de octubre de 2019, a ubicar en parcela 18/12 de Bárcabo (Eripol); según proyecto técnico, redactado por el Ingeniero Agrónomo José Ernesto Perna Mur, visado el 29 de octubre de 2019 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Bárcabo, 13 de noviembre de 2019.— La Alcaldesa, Carmen Lalueza Giral.